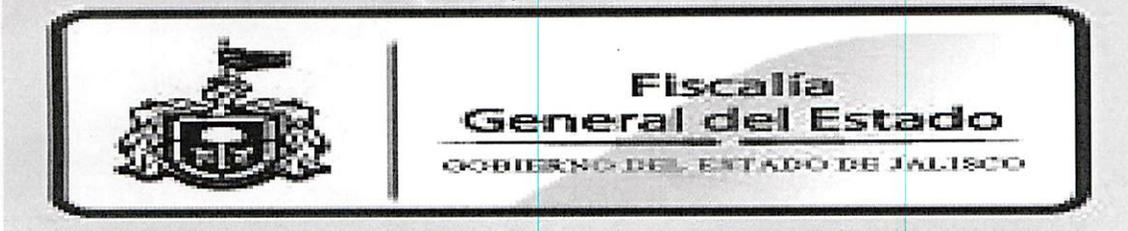


PALOMAR CANCELADO CON REPORTE N° 160329-3366

Del 29/03/16



CARPETA DE INVESTIGACION: 686/2015

OFICIO NÚMERO:1080/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE BASE
PALOMAR, CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente ocurso y de la manera más atenta me permito solicitarle a usted ordene de entre el personal a su digno cargo, se sirva realizar la debida **CANCELACIÓN DEL REPORTE DE ROBO**, relativo al vehículo automotor y siendo en el caso concreto el de la marca **JOSÉ ROBERTO ARAIZA DE LA O**, el vehículo de la marca **NISSAN**, TIPO **FRONTIER**, COLOR **ROJO**, MODELO **2014 DOS MIL CATORCE**, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NUMERO DE SERIE **APOCRIFO 1N6AD0ERXEN726578**, CON NÚMERO DE MOTOR **VQ40179708B**, CON NÚMERO DE SERIE ORIGINAL **1N6AD0ERXEN703127**, el cual fue recuperado por los elementos de la Policía Investigadora, en la calle Yugoslavia esquina con calle Hamburgo, de la colonia Versailles, en esta ciudad, y en el momento oportuno se procederá a su debida devolución.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 212 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales del estado.

A T E N T A M E N T E.

PUERTO VALLARTA JALISCO A 10 DE MARZO DEL 2016.

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN
EN EL ÁREA DE DE ROBOS DE LA DIRECCIÓN COSTA NORTE
DE LA FISCALÍA REGIONAL EN EL ESTADO.**



LICENCIADO SANTIAGO RAMIREZ JIMENEZ

**AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE ROBOS**

[Handwritten signature in blue ink]



INVESTIGACION DE LA POLICIA

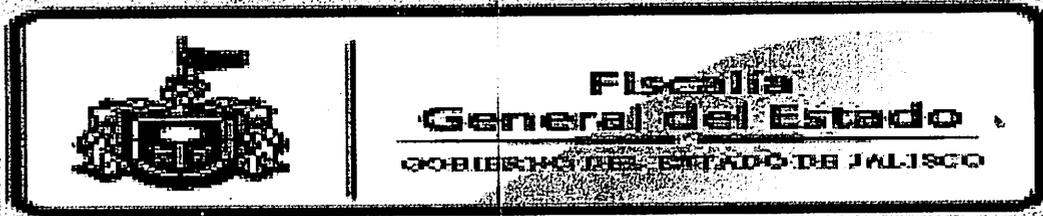
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
POLICIA FEDERAL

El presente informe tiene por objeto informar a la autoridad competente sobre los resultados de la investigación realizada en el caso de la denuncia presentada por el Sr. [Nombre] el día [Fecha] en el cual se alega que el Sr. [Nombre] ha cometido el delito de robo de un vehículo de motor. En virtud de lo anterior, se procedió a la búsqueda de información en los archivos de la Policía Federal y se obtuvo el siguiente resultado: el Sr. [Nombre] no figura en los registros de la Policía Federal como autor de ningún delito de robo de vehículo de motor. En consecuencia, se concluye que no se ha podido determinar la veracidad de la denuncia presentada.

En consecuencia, se recomienda a la autoridad competente que continúe con la investigación de este caso y que se tomen las medidas necesarias para la identificación y captura del autor del delito.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE ROBOS



CARPETA DE INVESTIGACION: 686/2015

OFICIO: 1079/2016.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION VEHICULAR
DE LA FISCALIA DE ROBO DE VEHICULOS.
P R E S E N T E:

Por medio del presente recurso y de la manera más atenta me permito solicitarle a usted ordene de entre el personal a su digno cargo, se sirva realizar la debida **CANCELACIÓN O BAJA DEL REPORTE DE ROBO**, relativo al vehículo automotor de la marca **JOSÉ ROBERTO ARAIZA DE LA O**, el vehículo de la marca **NISSAN, TIPO FRONTIER, COLOR ROJO, MODELO 2014 DOS MIL CATORCE, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NUMERO DE SERIE APOCRIFO 1N6AD0ERXEN726578, CON NÚMERO DE MOTOR VQ40179708B, CON NÚMERO DE SERIE ORIGINAL 1N6AD0ERXEN703127**, el cual fue recuperado por los elementos de la Policía Investigadora, en la calle Yugoslavia esquina con calle Hamburgo, de la colonia Versailles, en esta ciudad, y en el momento oportuno se procederá a su debida devolución.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 212 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales del estado.

A T E N T A M E N T E.

PUERTO VALLARTA JALISCO A 10 DE MARZO DEL 2016.
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN
EN EL ÁREA DE DE ROBOS DE LA DIRECCIÓN COSTA NORTE
DE LA FISCALÍA REGIONAL EN EL ESTADO.

FISCALÍA REGIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE ROBOS

LICENCIADO SANTIAGO RAMIREZ JIMENEZ

Fiscalía Regional del Estado de Jalisco
17 MAR. 2016